

## Las enfermeras avanzando; retrocediendo, nunca



**E**l próximo 10 de mayo, acabarán su periodo de residencia las primeras EIR asturianas en Enfermería Familiar y Comunitaria, con ello contaremos en Asturias con las primeras cinco enfermeras especialistas por esta vía.

Con sentimientos encontrados las despedimos.

Es una enorme satisfacción, que la larga lucha mantenida para conseguir la especialidad, pueda por fin ver sus primeros frutos

Las personas que hemos tenido la suerte de acompañarlas en su recorrido formativo podemos atestiguar la alta capacitación alcanzada, fruto de un elaborado Programa Formativo, que les ha permitido realizar un gran número de rotaciones y cursos que les han dado una amplia perspectiva, conocimientos y habilidades diversos, experiencias múltiples, en suma, una excelente preparación que permitirá revalorizar el trabajo de las enfermeras en Atención Primaria.

Personalmente, me emociona ver un futuro muy prometedor, en el que, sin duda, las enfermeras comunitarias comenzarán a tener el reconocimiento merecido y su labor irá ampliando horizontes competenciales.

Sus tutoras y el resto de compañeras que las han acompañado en los propios Centros de Salud y en el resto de sus rotaciones, se merecen también un reconocimiento, sin olvidarnos de la labor desempeñada por los dos Presidentes habidos de la Subcomisión de Enfermería en la Unidad Docente Multiprofesional.

Las despedimos también con algo de tristeza, han sido muchas horas de trabajo conjunto y de estímulo y enriquecimiento mutuo profesional. Esperamos poder encontrarlas en breve como compañeras, especialistas sí, pero compañeras.

Para ello es preciso que la Administración Sanitaria acelere los pasos para el reconocimiento real de la Especialidad, que no es otro sino crear la categoría profesional; este es, indiscutiblemente, el proceso natural que deben seguir todas las especialidades, no puede ocurrir que tras superar una difícil prueba nacional y dos años de residencia, ocupen puestos que nada tengan que ver con su especialización.

SEAPA en diversas ocasiones, en reuniones mantenidas con distintos protagonistas de la administración sanitaria y con los sindicatos del sector, ha apostado por ello, defendiendo la creación de dicha categoría y mientras esto se plasma en la realidad, como medida transitoria, hemos pedido la creación de un perfil de Atención Primaria, tal como existe en otras especialidades, en el que se reconozca el tiempo trabajado durante el periodo de residencia así como el título de la especialidad. Podéis ver con más detalle nuestras propuestas en los siguientes enlaces:

[Propuesta de Seapa](#)

[Categoría profesional](#)

[Borrador baremo de méritos para DUEs especialistas en enfermería familiar y comunitaria](#)

Mientras, seguimos esperando a que el Ministerio de Educación se decida a hacer la convocatoria de la prueba para la obtención del título de especialista por la vía excepcional, paralizada desde hace años; creemos necesario su inmediata convocatoria y desarrollo.

SEAPA al igual que la Federación de la que forma parte, FAECAP, defiende la definición de todos los puestos de trabajo enfermeros de Atención Primaria con carácter de especialista. Es decir, se debe tender hacia un futuro en el que todos los profesionales de los EAP tengan la especialidad, aunque lógicamente durante unos años y de forma transitoria, convivan generalistas y especialistas.

Nos llegan, otras noticias desde el Ministerio de Educación; noticias inquietantes por su carácter retrógrado para con nuestra profesión.

En la web del Ministerio se puede consultar un documento titulado "*Propuestas para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español*"

<http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/sistemauniversitario/propuestas-reforma.pdf>

Este documento ha sido elaborado por un grupo de expertos designados por el Ministerio, en él proponen una serie de cambios sobre la financiación y gobierno de las universidades, como la privatización del personal funcionario, cambios en la selección del personal, o la sustitución de becas por préstamos, pero además proponen cambios en los estudios y títulos universitarios, entre ellos puede leerse en su página 69, la propuesta de creación de "grados cortos" de tres años para estudios como enfermería, trabajo social, magisterio y algún otro.

Esto supondría un claro retroceso que de ninguna manera podemos consentir; la conquista del grado se ha fraguado tras años de formación y desarrollo profesional, ha sido una larga lucha para romper el "techo académico" que limitaba el desarrollo académico formativo completo hasta llegar al doctorado.

Toda la Enfermería estaremos atentos al seguimiento de esta noticia y unidos nos opondremos radicalmente a ella en caso de que prosiga adelante. No podemos retroceder.

Entre tanto, SEAPA desde nuestra Revista RqR, despide con orgullo y satisfacción a la primera promoción de Especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria.

**Fernanda del Castillo Arévalo**  
Presidenta de SEAPA

***La revista RqR Enfermería Comunitaria, es la continuación de la Revista de Seapa, ha cambiado su ISBN por el ISSN 2254-8270 al tratarse de una revista editada exclusivamente en formato digital, y también se ha reiniciado la numeración cambiando el año en números romanos por el volumen y número.***